L

a [Ley 1314 de 2009](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf) elevó al nivel legal el principio de realidad o sustancia económica, que originalmente se había incluido en el [Decreto reglamentario 2649 de 1993](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1993-decreto-2649.doc). El concepto puede ser fácil de entender, pero muchos no saben aplicarlo, porque no han desarrollado sus habilidades de análisis y juicio. Además, para los abogados muchas veces solo existe la dimensión de la legalidad, que da vía libre a las aspiraciones de los clientes. En ocasiones se han provocado contiendas graves, que las llevan perdidas el que procura la verdad.

La contabilidad es una herramienta administrativa, antes y más que un instrumento de información a terceros. Por ello varios preparadores van amoldando sus cuentas a sus criterios de planeación, organización, dirección y control. Por esto, durante muchísimo tiempo ha existido una tensión entre conservadurismo y neutralidad. Robert Bloom de John Carroll University, escribió el artículo *Conservatism in Accounting: A Reassessment*, que se publicó en ACCOUNTING HISTORIANS JOURNAL American Accounting Association Vol. 45, No. 2 DOI: 10.2308/aahj-10641 December 2018 pp. 1–15, respecto del cual se explicó: “(…) *This paper examines the historical evolution of conservatism, considering the FASB’s and IASB’s perspective on its suitability as a qualitative characteristic of ﬁnancial reporting. This topic is apropos given the IASB’s decision to add ‘‘prudence’’ to its qualitative characteristics of ﬁnancial reporting in its conceptual framework. Additionally, there has been a considerable number of empirical studies, recent and past, on the application of conservatism in accounting practice.* (…)”

Se ha planteado que la prudencia no es admisible cuando las funciones contables de identificar, medir, clasificar, pueden llevarse a cabo con certeza. Solo cuando no es posible salvar una incertidumbre, la prudencia puede tener un rol que satisfacer. Según concluye el autor citado, “(…) *Brief has suggested that accounting exists as a discipline because of uncertainty, yet accounting data itself is uncertain. Proﬁt is the reward for bearing uncertainty. Additionally, the discipline has never fully acknowledged its underlying uncertainties (Brief 1975). That is why Brief believes so many issues in accounting are perennial in nature. Conservatism would appear to be one of those issues, even though he does not explicitly say so. Conservatism has traditionally been an ad hoc adaptation to uncertainty in ﬁnancial reporting, a judgmental approach to cope with future unknowns. Conservatism is not a principle, but a well-entrenched, utilitarian guideline that is more arbitrary than logical.* (…)”

Es evidente que la contabilidad no es cuestión de aritmética ni siquiera de algún tipo de matemáticas más complejas. Ella es un esfuerzo de representación que supone muchos criterios y juicios basados en hechos. Algunos, pero no todos, los hechos económicos son también hechos jurídicos. La dificultad estriba en que estos son revestidos de formas que pueden ocultar la verdad en materia de afectación de los recursos.

*Hernando Bermúdez Gómez*